

COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

Charlas de Integridad: Acoso Sexual y Riesgos Conductuales en el Entorno Escolar

Introducción

La Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del MINERD, en el marco de su Plan Operativo Anual (POA) y en línea con las directrices de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), se propone llevar a cabo una serie de charlas sobre acoso sexual y los riesgos conductuales que conlleva en el entorno escolar. Esta iniciativa busca sensibilizar y concientizar a estudiantes de las Regionales 10 y 15 sobre esta problemática, con un enfoque especial en la prevención y la protección de niños, niñas y adolescentes. El objetivo principal es promover un ambiente escolar seguro, libre de acoso sexual y conductas de riesgo, donde se respeten los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

Justificación

La integridad en el ámbito educativo es fundamental para garantizar un desarrollo pleno de los estudiantes. El acoso sexual, como forma de violencia, afecta gravemente la salud física, emocional y social de las víctimas, especialmente de niños, niñas y adolescentes. En el entorno escolar, el acoso sexual puede manifestarse de diversas formas, desde comentarios inapropiados hasta tocamientos no deseados, y puede tener consecuencias devastadoras para el desarrollo integral de los estudiantes. Además, el acoso sexual está ligado a otros riesgos conductuales como el abuso de alcohol y drogas, la violencia, el ausentismo y la deserción escolares.

Esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de abordar esta problemática de manera integral, promoviendo la prevención, la detección

temprana y la respuesta adecuada ante casos de acoso sexual en las escuelas. Se alinea con la matriz de gestión de riesgos del MINERD, que busca identificar y mitigar situaciones que puedan afectar la integridad física y emocional de los estudiantes. Además, se enmarca en el compromiso del Estado Dominicano con la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, tal como lo establece la Ley 136-03.

Las charlas propuestas buscan:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre qué es el acoso sexual, sus diferentes manifestaciones y sus consecuencias.
- Brindar herramientas para identificar situaciones de acoso sexual y saber cómo actuar ante ellas.
- Promover el respeto, la igualdad de género y la cultura de paz en el entorno escolar.
- Fomentar la confianza y la comunicación entre estudiantes y docentes para prevenir y atender casos de acoso sexual.
- Difundir los canales de denuncia y las rutas de atención disponibles para las víctimas de acoso sexual.
- Concientizar sobre los riesgos conductuales asociados al acoso sexual, como el consumo de drogas, la violencia y el bajo rendimiento académico.
- Promover la adopción de conductas responsables y el desarrollo de habilidades para la vida que permitan a los estudiantes tomar decisiones informadas y protegerse a sí mismos y a los demás.

Plan de Acción

Para la implementación exitosa de esta iniciativa, se propone el siguiente plan de acción:

1. Coordinación Interinstitucional:

- Se coordinará con las Direcciones Regionales 10 y 15 para confirmar la disponibilidad de los centros educativos para las charlas durante el mes de marzo. Se solicitará un listado de los centros educativos con la siguiente información:
- Nombre del centro educativo
- Nivel educativo (primaria, secundaria, etc.)
- Persona de contacto (Director, coordinador, etc.)
- Datos de contacto (teléfono, correo electrónico)

Nota: Se establecerá una alianza estratégica con comisiones de otras dependencias del sector educativo, como Otras Direcciones del MINERD: Como Bienestar Magisterial (INABIMA), Bienestar Estudiantil (INABIE) y Educación Física (INEFI), Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU); Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (SEMMA), Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT); Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); Ministerio de la Juventud, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)

2. Logística:

- Se elaborará un cronograma de charlas que incluya fechas, horarios y centros educativos. (No máximo a dos horas)
- Se solicitará a los centros educativos:
 - La alimentación para los colaboradores.
 - Un salón para impartir la charla.
 - Un proyector para las presentaciones.
- Se gestionará el transporte para los colaboradores a través del departamento de transportación del MINERD.

3. Desarrollo de las Charlas:

- Se diseñará y preparará el material para las charlas, incluyendo presentaciones, videos y otros recursos didácticos, con un lenguaje adaptado a la edad y nivel de comprensión de los estudiantes.
- Se impartirán las charlas a los estudiantes de los centros educativos seleccionados, con la participación de representantes de la CIGCN, psicólogos, orientadores y expertos en la prevención del acoso sexual.
- Se fomentará la participación de los estudiantes a través de dinámicas, debates y actividades que les permitan reflexionar sobre los temas abordados.
- Se abordarán los siguientes temas:
 - **Definición de acoso sexual y sus diferentes manifestaciones (verbal, físico, visual, online). (Omitido)**
 - **Consecuencias del acoso sexual para las víctimas.(Omitido)**

- **Importancia del respeto, la igualdad de género y la no discriminación.**
- **Cómo identificar situaciones de acoso sexual y cómo actuar ante ellas.**
- **Riesgos conductuales asociados al acoso sexual (consumo de drogas, violencia, bajo rendimiento académico, etc.).**
- Estrategias para la prevención de riesgos conductuales (comunicación asertiva, toma de decisiones responsables, habilidades para la vida).
- Canales de denuncia y rutas de atención disponibles (línea de emergencia *212, Ministerio Público , CONANI).

4. Difusión y Promoción:

- Se tomarán fotografías y videos de las charlas para documentar la actividad y promover la campaña.
- Se creará una campaña en redes sociales para promover la prevención del acoso sexual en el entorno escolar, incluyendo la captura de pantallas para documentar el alcance de la campaña.
- Se enviarán correos electrónicos promocionando la campaña y las charlas a los centros educativos y a las dependencias participantes. Se recopilarán las direcciones de correo electrónico para futuras comunicaciones y seguimiento.

5. Monitoreo y Evaluación:

- Se elaborará una lista de participantes en las charlas.
- Se registrará la cantidad de socializaciones realizadas y la cantidad de servidores públicos impactados.

- Se recopilarán datos sobre la satisfacción de los participantes y el impacto de las charlas en la comunidad educativa a través de encuestas o grupos focales.
- Se presentará un informe final con los resultados de la campaña, incluyendo el análisis del impacto de las charlas en la comunidad educativa y recomendaciones para futuras iniciativas.

Recursos

Para la ejecución de este proyecto, se requerirán los siguientes recursos:

- **Humanos:** Personal de la CIGCN, representantes de las comisiones de las dependencias aliadas, psicólogos, orientadores, personal de apoyo para la logística y la documentación.
- **Materiales:** Material didáctico para las charlas (presentaciones, videos, etc.), equipos de proyección, cámaras fotográficas y de video.
- **Financieros:** Se solicitará a los centros educativos que proporcionen la alimentación para los colaboradores. El transporte será gestionado a través del departamento de transportación del MINERD. No se pagarán viáticos a los colaboradores.

Cronograma

Se propone la realización de las charlas durante todo el mes de marzo, con una duración aproximada de 2 horas por charla por toda la regional 15 y 10, que incluye todo el santo domingo, iniciando desde las **10:00 AM y terminando a las 12:00 PM**. El cronograma específico se elaborará en coordinación con las Direcciones Regionales y las dependencias participantes.

Conclusiones

La implementación de estas charlas sobre acoso sexual y riesgos conductuales en el entorno escolar representa una valiosa oportunidad para fortalecer la prevención de la violencia y la protección de los derechos de los estudiantes. La colaboración entre la CIGCN y otras instituciones del sector educativo permitirá un mayor alcance e impacto de esta iniciativa, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje de los jóvenes y promoviendo una cultura de respeto e integridad en los centros educativos. La CIGCN se compromete a llevar a cabo esta iniciativa con el mayor rigor y profesionalismo, asegurando la correcta ejecución de cada etapa del plan de acción y la evaluación de los resultados para futuras mejoras.

#JuntosSomosIntegridad

Promoviendo la Integridad, la Honestidad y los valores en la educación dominicana.
Correo: comisiondeintegridad@miner.d.gob.do; Teléfono de Coord. General: 809-884-2349

